DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Sonsón, noviembre 25 de 2024

Señores
BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S.
Nit: 830.101.160-5
FERNANDO MURCIA RUBIANO
C.C 79.165.99

Referencia: Aceptación de la oferta

Invitación Pública: Mínima Cuantía No. 059 del 15 de noviembre de 2024.

Esta entidad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de Mínima Cuantía N. 059 de 2024, ha sido aceptada de manera incondicional por parte del Municipio de Sonsón, en los términos señalados en la invitación y de conformidad con las condiciones generales de contratación establecidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, y en el Decreto 1082 de 2015.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación junto con la oferta por usted presentada, implica que le ha sido adjudicado el proceso de selección de mínima cuantía No. MC-059-2024, dando como resultado el contrato de **Prestación de Servicios N. 038 de 2024** del municipio de Sonsón, cuyas características se describen a continuación:

PROCESO DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NRO:	SER-038-2024
VALOR:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($4.500.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25 de noviembre de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2024.
CONTRATISTA:	**BIOTRENDS LABORATORIOS S.A.S.**
NIT	Nit: 830.101.160-5
REPRESENTANTE LEGAL	**FERNANDO MURCIA RUBIANO**
CÉDULA	C.C. 79.165.996
DIRECCIÓN:	AV. Boyacá # 64f-68
TELEFONO:	601-7421861
CDP	3121 del 24 de octubre de 2024
CERTIFICADO DE REGISTRO	3355 del 25 de noviembre de 2024

PRESUPUESTAL:	
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA LA IDENTIFICACIÓN, CONTROL, MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS EN LOS PRODUCTOS CÁRNICOS BENEFICIADOS EN LA PLANTA DE BOVINOS, BUFALINOS Y PORCINOS DEL MUNICIPIO DE SONSÓN-ANTIOQUIA**

FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO DE SONSÓN, pagará al contratista el valor del presente contrato en Actas de avance o de liquidación una vez se termine la prestación del servicio, de acuerdo con el porcentaje de ejecución del contrato, previa aprobación por parte del Supervisor, y las copias de los documentos que acrediten estar al día con sus obligaciones con el sistema de seguridad social en salud y pensiones, conforme a Ley y disponibilidad del PAC.

PLAZO, PERFECCIONAMIENTO Y LUGAR DE EJECUCIÓN: El servicio objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutados por el término de diez días, contados desde la suscripción del acta de inicio.

Para efectos de iniciar la ejecución del contrato, usted debe cumplir con los requisitos de ejecución que le corresponden de conformidad con lo establecido en los estudios previos y la invitación.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: La Supervisión de la ejecución del presente contrato será ejercida por la SECRETARÍA DE ASISTENCIA RURAL Y MEDIO AMBIENTE – SARYMA - del Municipio de Sonsón, en cabeza de su titular.

GARANTÍAS: De acuerdo a lo establecido en la invitación pública de mínima cuantía No. 059 de 2024, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, no se exigirá póliza alguna.

Una vez Usted haya cumplido con la acreditación de los requisitos de ejecución que le corresponden de conformidad con la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 059 de 2024, deberá presentarse ante el funcionario supervisor designado por el Municipio de Sonsón para dar inicio a la ejecución del Objeto Contractual.

Para constancia, se firma en el domicilio de cada una de las partes, mediante el instrumento electrónico de contratación Secop II, con ID del contrato SER-038-2024, en la fecha y hora dispuesto por las partes según plataforma.

ELABORÓ: Edwin Montoya Hurtado	**REVISÓ:** Yolanda García Corrales	**APROBÓ:** Donnovan Samith Velásquez Cárdenas
Profesional Oficina de Contratación	Profesional Oficina de Contratación	Secretaría de Asistencia Rural y Medio Ambiente – SARYMA -